



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 003**  
**TERCERA SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Diez horas del día **ocho de enero del año dos mil Veinte**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal, quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

*Régulo H.*





**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 003**

5.- CLAUSURA.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -**

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

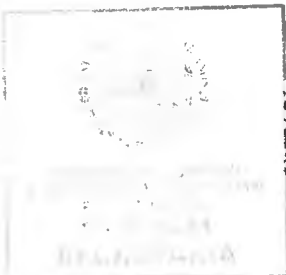
**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.



*Rosendo H.*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 003**

**CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.-** Para el desarrollo de este punto el ciudadano Lic. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional cede el uso de la palabra a la C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, quien en su carácter de Tesorera Municipal, presenta la modificación al Presupuesto de Egresos, de conformidad con el Artículo 107 Párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Art. 312 del Código Hacendario Municipal, por lo que informa al Cabildo todo lo relativo al Presupuesto de Egresos exhibiendo los libros correspondientes. - Por lo que el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que esta modificación debe hacerse conforme a lo establecido en la Ley y presentarla en tiempo y forma, haciendo una adecuada aplicación de los recursos para la realización del gasto corriente e inversión y obra pública Municipal correspondiente al Ejercicio 2020. - - - Acto seguido y continuando con en el desarrollo de este punto, toma el uso de la palabra la ciudadana PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, en su carácter de Sindico único, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, quien presenta a los miembros del Cabildo para su autorización la Plantilla de Personal del año 2020, de conformidad con el Artículo 45 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, y de ser así estar en condiciones de enviarla al congreso del estado como lo establece el artículo 312 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.--- Así mismo si es de aprobarse la modificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2020, para estar en condiciones de anexarla al Presupuesto de Egresos que se enviara al Congreso del Estado, como lo establece el Artículo 35 Fracción V de la ley orgánica del Municipio Libre; por lo que solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

*Rosale H.*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER.,  
2018 - 2021

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 003**

**ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020; ASI MISMO SE APRUEBA LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**

**QUINTO.- CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas del día ocho de enero del presente año. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----



**PROFRA. ARÁCELI CASTILLO REYES.**  
SÍNDICO UNICO.



**ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECILLO.**  
REGIDOR SEGUNDO.

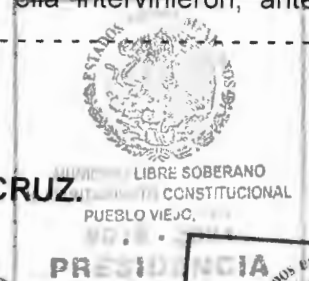
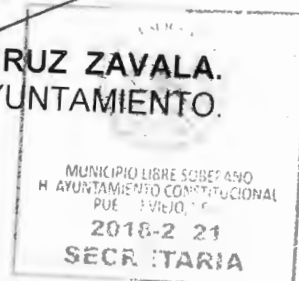


**LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.**  
REGIDOR CUARTO.

**C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.**  
TESORERA MUNICIPAL.



**ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**C. RÉGULO HUERTA GOVEA.**  
REGIDOR PRIMERO.



**C. OLEGARIO MALDONADO GONZÁLEZ.**  
REGIDOR TERCERO.

**PROFRA. MÓNICA OLIVA PINEIRO.**  
REGIDOR QUINTO.

**C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.**  
CONTRALOR INTERNO.